



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Libreta del habilitado

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que por el Depósito de la Guerra se ponga á la venta la «Libreta del Habilitado» para el ejercicio de 1907, cuya impresión ha sido terminada, al precio de tres pesetas ejemplar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 1.500 pesetas á partir del mes de diciembre próximo, al capitán de Artillería, destinado en la primera sección de dicho centro, **D. Luis Gascón y Portillo**, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de abril de 1888 (C. L. núm. 123), y á lo preceptuado en el artículo 22 del reglamento orgánico de la Escuela.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INFANTERIA

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. Cayetano Alvear y Ramírez de Arellano, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.
- » Julio Moló Sanz, excedente en la segunda región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.
- » Ricardo Urra Torrecilla, de la Zona de Orense número 52, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Cartagena.
- » Jorge Barba Araus, excedente en la quinta región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.
- » Enrique Rivero Vides, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, á situación de excedente en la primera región.
- » Pascual Salvador Verde, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, á situación de excedente en la quinta región.
- » Mateo Hernández Alvarez, ascendido, del regimiento Guadalajara núm. 20, á situación de excedente en tercera región.
- » Juan Eymar Cuadrado, ascendido, de la caja de Toledo núm. 6, á situación de excedente en la primera región.
- » Luis Figueroa Valdés, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo, á situación de excedente en Ceuta.

Tenientes coroneles

- D. Rafael Cantón Olivares, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.
- » Ruperto Herraiz Herraiz, de la caja de Zaragoza, número 75, al regimiento de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Fernando González Conesa, de la caja de Calatayud núm. 76, al regimiento de Galicia núm. 19.
 - » Antonio Sisternes Moreno, de la caja de Teruel número 59, al regimiento de Guadalajara núm. 20.
 - » Juan García Aguirre, ascendido, sargento mayor de la plaza de Córdoba, al regimiento de la Reina número 2.
 - » Ernesto Araujo Martín, del regimiento de Cantabria núm. 39, al del Infante núm. 5.
 - » Antonio Rivera Cañas, del regimiento del Infante núm. 5, al de Cantabria núm. 39.
 - » Blas Vilajuana Fernández, de la caja de Albacete número 55, al regimiento de España núm. 46.
 - » Vicente González Martínez, ascendido, excedente en la tercera región, al regimiento de Otumba número 49.
 - » Julio Compagny García, de la milicia voluntaria de Ceuta, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » Indalecio López Cózar, de reemplazo en la segunda región, al regimiento de Mahón núm. 63.
 - » Salustiano Ferrera Soto, de la caja de Betanzos número 106, al regimiento San Marcial núm. 44.
 - » Francisco Paulino Picó, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al de Guadalajara núm. 20.
 - » Miguel Jurado Castellanos, del regimiento de Burgos núm. 36, al de la Lealtad núm. 30.
 - » Enrique Baños Pérez, de la Zona de León núm. 44, al regimiento de Burgos núm. 36.
 - » Hilarión Furundarena Martínez, excedente en la primera región, al regimiento de Otumba núm. 49.
 - » Baltasar Cortés Cerrillo, del regimiento de Extremadura núm. 15, á la milicia voluntaria de Ceuta.
 - » Luis Tapia Risueño, del regimiento de Otumba número 49, á la Zona de León núm. 44.
 - » Andrés Alcañiz Arias, de la Caja de Bilbao núm. 86, á la de Toledo núm. 6.
 - » Juan Sitges Pichardo, excedente en la primera región á la Caja de Bilbao núm. 86.
 - » Juan López Olavide, excedente en la primera región, á la Caja de Teruel núm. 59.
 - » Enrique Pérez Navarro, excedente en la quinta región, á la caja de Calatayud núm. 76.
 - » Tomás Martí Sancho, excedente en la primera región, á la caja de Zaragoza núm. 75.
 - » Antonio Ferrando Rubini, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 47, á la caja de Manresa núm. 66.
 - » Alfredo del Aguila Brena, del regimiento de Mahón núm. 63, á la caja de Albacete núm. 55.
 - » Manuel Hernández García, del regimiento de San Marcial núm. 44, á la caja de Betanzos núm. 106.
 - » Torcuato Tárrago Torres, ascendido, de la caja de Balaguer núm. 69, á situación de excedente en la primera región.
 - » Manuel del Campo Salces, ascendido, de la reserva de Gijón núm. 102, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Lino Galán Puig, ascendido, excedente en la primera región, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á situación de excedente en la primera región.

- D. Manuel Cantarero Soriano, ascendido, de la reserva de Plasencia núm. 16, á situación de excedente en la primera región.
- » Ramón Suárez Sayol, ascendido, de reemplazo en la tercera región, á igual situación en la misma.
 - » Vicente Margañón Rodríguez, ascendido, de la caja de Palencia núm. 91, á situación de excedente en la primera región.
 - » Antonio Esquer Bermúdez, ascendido, de la caja de Barcelona núm. 63, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Antonio Piquer Medel, ascendido, excedente en la cuarta región, á la misma en igual situación.
 - » Leocadio Villasevil Alguacil, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Eduardo Ochoa Durán, ascendido, del regimiento de Pavía núm. 48, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Julian Larrey García, ascendido, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba, á situación de excedente en la segunda región.
 - » José Barbón Fernández, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, á situación de excedente en la séptima región.
 - » José Gijón Moragrega, ascendido, excedente en la tercera región, á igual situación en la misma.

Comandantes

- D. José Esteban Chicote, excedente en la séptima región, al regimiento del Príncipe núm. 3.
- » Antonio Quirós Ebrí, excedente en la cuarta región, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Agustín González Sáiz, excedente en la séptima región, al regimiento del Príncipe núm. 3.
 - » Florentino Fernández Díaz, de la caja de recluta de Astorga núm. 93, al regimiento de Luchana número 28.
 - » Francisco Soro Palazón, excedente en la segunda región, al regimiento de Pavía núm. 48.
 - » Tomás López Gil, excedente en la cuarta región, al regimiento de Navarra núm. 25.
 - » Luis Ejarque Vara, excedente en la cuarta región, á la caja de Balaguer núm. 69.
 - » Juan Uranga Urain, excedente en la sexta región, á la caja de recluta de Palencia núm. 91.
 - » Dalmiro Rodríguez Pedré, excedente en la cuarta región, á la caja de Barcelona núm. 63.
 - » Santos Valseca Madueño, excedente en la séptima región, á la caja de Astorga núm. 93.
 - » Valeriano Hernando Alvarez, excedente en la séptima región, á la caja de Tineo núm. 103.
 - » Manuel Villacampa Morán, excedente en la cuarta región, á la caja de Lérida núm. 68.
 - » Simón Pérez Díaz, excedente en la séptima región, á la caja de Infiesto núm. 101.
 - » Eduardo Castell Ortuño, excedente en la tercera región, á la caja de Hellín núm. 56.
 - » Hermenegildo Tuya González, de la caja de Infiesto núm. 101, á la reserva de Gijón núm. 102.
 - » Quintín Barroso Alvarado, excedente en la primera región, á la reserva de Plasencia núm. 16.
 - » Saturio García Pérez, excedente en la segunda región, á la reserva de Antequera núm. 37.
 - » Manuel Amorés Cornejo, ascendido, del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, á situación de excedente en la segunda región.

- D. Guillermo Estébanez de la Fuente, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, á situación de excedente en la séptima región.
- » Jacinto Martínez Medina, ascendido, de la caja de Jaén núm. 30, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Miguel Muñoz Aranda, ascendido, del regimiento de Gravelinas núm. 41, á situación de excedente en la primera región.
 - » Miguel Ruvira Galicia, ascendido, de la reserva de Lorca núm. 53, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Fernando Reina Oñate, de la caja de Hellín número 56, á situación de excedente en la primera región.
 - » Francisco Alvarez Rodríguez Flores, del regimiento de Navarra núm. 25, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Ricardo Villar de los Reyes, de la caja de Tineo número 103, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Rafael Romero Carbalho, de la reserva de Antequera núm. 37, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Mateo Fernández Chicarro Santos, excedente en la tercera región, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Valencia.
 - » José González Unzaga, ascendido, comandante militar del castillo de Gibralfaro; á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.
 - » Miguel Alvarez Pérez, excedente en la segunda región, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Córdoba.
 - » Francisco Juan Salas, ascendido, de la Zona de Murcia núm. 23, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Valerio Raso Negrini, ascendido, de la reserva de Tarraça núm. 65, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Pedro Marirrodiga Merino, ascendido, de la reserva de Palencia núm. 91, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Emilio Ardisoni Medina, ascendido, secretario del Gobierno militar de Almería, á situación de excedente de la segunda región.
 - » José Pinilla Muñoz, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » José Pando Alcázar, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 44, á situación de excedente en la primera región.
 - » Amado Ostáriz Jimeno, ascendido, del regimiento de San Quintín 47, á situación de excedente en la primera región.
 - » José Anía Vitienes, ascendido, de la caja de Oviedo núm. 100, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Alejo Asensio Moneo, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Rafael Maurera Morente, ascendido, del regimiento de Castilla núm. 16, á situación de excedente en la primera región.
 - » José Maquel Guevara, ascendido, de la reserva de Tortosa núm. 73, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Ignacio Ródenas García, ascendido, del regimiento

de Alava núm. 56, á situación de excedente en la segunda región.

- D. Joaquín Añino Díez, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, á situación de excedente en la séptima región.
- » Francisco Sánchez Ortega, ascendido, secretario de causas de la primera región, á situación de excedente en la misma.
 - » Gaspar Bermúdez de Castro y Talero, ascendido, secretario de causas en la cuarta región, á situación de excedente en la misma.
 - » Alfredo Sosa Arbelo, ascendido, de la reserva de Villanueva de la Serena núm. 14, á situación de excedente en la primera región.

Capitanes

- D. Joaquín Rivera Pastor, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, al de Navarra núm. 25.
- » Vicente Portilla Ezpeleta, de la reserva de Bilbao número 86, al regimiento de Garollano núm. 43.
 - » Camilo Llovera Merino, de la caja de Manresa número 66, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Juan Jiménez Ruiz, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de San Marcial núm. 44.
 - » Miguel Machinandíarena Berga, de la reserva de Villanueva de la Serena núm. 14, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Pedro Rodríguez Ramírez, de la caja de Ronda número 38, al regimiento de Alava núm. 56.
 - » Alfonso Corral Tomé, de la caja de Orense núm. 108, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Antonio Sánchez Paredes, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al mismo.
 - » Miguel Quadrado Griñán, de la reserva de Badajoz núm. 12, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - » Alejandro Berenguer Fusté, de la reserva de Burgos núm. 82, al regimiento de Vad Ras núm. 50.
 - » Aniceto Ramírez Cid, de reemplazo en la segunda región, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » Enrique Manzano Fernández, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al de San Marcial núm. 44.
 - » José Moscardó Ituarte, de la caja de Burgos núm. 82, al regimiento de América núm. 14.
 - » Jenaro García del Busto Carrillo, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Amando Olmos Fernández, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Aragón núm. 21.
 - » Federico Roncal Menacho, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Gerona núm. 22.
 - » Enrique Alvarez Leyra, del regimiento de Murcia número 37, al de Guadalajara núm. 20.
 - » José Candeira Sestelo, del regimiento de Guadalajara número 20, al de Murcia núm. 37.
 - » Eugenio Pantoja Corrochano, de la caja de Zafra número 13, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Emilio Izquierdo Arroyo, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Gravelinas núm. 41.
 - » Joaquín Martín Sornosa, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de la Albuera núm. 26.
 - » Marcelo Andrés Adán, excedente en la primera región, al regimiento de Gerona núm. 22.
 - » Mariano Ciurana Hernández, de la reserva de Gerona núm. 70, al regimiento de Asia núm. 55.

- D. Esteban Velo Lodeiro, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- » Agustín Gómez Morato, del regimiento de Cuenca núm. 27, al batallón Cazadores de Barbastro número 4.
 - » Luis Toribio Larrazábal, del regimiento San Quintín núm. 47, al batallón Cazadores de Alfonso XII número 15.
 - » Joaquín Peris Vargas, de la caja de Balaguer número 69, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Benito Cellier Buitrago, ascendido, del regimiento de Alava núm. 56, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
 - » Adolfo Martín Moreno, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al batallón Cazadores de Tarifa número 5.
 - » Eugenio Zamora Caballero, ascendido, del regimiento de Alcántara núm. 58, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
 - » Enrique Vila Durá, de la reserva de Gerona núm. 70, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Ventura García Tornell Caelles, ascendido, segundo ayudante de la plaza de Lérida, a la Zona de Mataró núm. 28.
 - » Juan Cremades Suñol, de la caja de Huesca número 77, a la Zona de Zaragoza núm. 33.
 - » Cándido Ordóñez Pesquera, de la caja de Tafalla número 80, a la Zona de Gerona núm. 31.
 - » José Pérez Maldonado, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, a la caja de Manresa núm. 66.
 - » Enrique Borrás Esteve, del regimiento de América núm. 14, a la caja de Villafranca del Panadés núm. 67.
 - » Ramón Alfaro Páramo, de la caja de Tineo número 103, a la de Lérida núm. 68.
 - » Carlos Guzmán Puga, ascendido, del regimiento de Melilla núm. 59, a la caja de Jaén núm. 30.
 - » Francisco Jiménez Orje, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, a la caja de Orense número 108.
 - » Santiago Benito Márquez, de la reserva de Montoro núm. 24, a la caja de Ronda núm. 38.
 - » Pedro Alvarez Ayucar, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, a la caja de Miranda número 83.
 - » Ramón Somoza Allo, ascendido, del regimiento de Vad-Rás núm. 50, a la caja de Burgos núm. 82.
 - » Julián López y Gómez-Ferranillos, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, a la caja de Zafra núm. 13.
 - » Federico Gómez Morato, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, a la caja de Tafalla núm. 80.
 - » José Delgado Toró, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 49, a la reserva de Vinároz número 47.
 - » Pedro Galisteo Pérez, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, a la reserva de Villafranca del Panadés núm. 67.
 - » Sebastián Costa Martín, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, a la reserva de Tarragona número 72.
 - » Nicolás Martínez Sansón, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, a la reserva de Tarragona núm. 72.
 - » Enrique Sicluna Burgos, de la reserva de Cadiz número 27 y en comisión en la Inspección general

de las liquidadoras del Ejército, a la de Tineo núm. 103, continuando en dicha comisión:

- D. Ignacio López Pita, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, a la reserva de El Ferrol núm. 107.
- » Juan Ruiz Solares, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, a la reserva de Lugo núm. 111;
 - » Enrique Dulanto González, de la reserva de Manresa núm: 66, a la de Tarrasa núm. 65.
 - » Francisco Rodríguez Otín, de la caja de Barbastro número 78, a la reserva de Palencia núm. 91.
 - » Andrés Sabater Rivera, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, a la reserva de Tortosa número 73.
 - » Alfonso Hinestrosa y Sánchez Aparicio, de la Zona de Gerona núm. 31, a la reserva de Villanueva de la Serena núm. 14.
 - » Manuel Gutiérrez Bermejo, ascendido, del regimiento de España núm. 46, a la reserva de Lorca número 53.
 - » Manuel Marciano Mediavilla, de la reserva de Tafalla núm. 80, y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas, a la de Balaguer número 69.
 - » Francisco Blanco Azcune, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, a la reserva de Huesca Overa núm. 40.
 - » Emilio Arias Liz, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, a la reserva de León núm. 92.
 - » Carlos O'Donnell Vargas, excedente en la primera región, a la reserva de Tafalla núm. 80.
 - » Luis Rodríguez Ponce de León, de la reserva de Valverde del Camino núm. 26, a la de Cádiz núm. 27.
 - » Francisco Cobo Ojea, de la caja de Miranda núm. 83, a la reserva de Valverde del Camino núm. 26.
 - » Julio Alonso González, del regimiento de La Albuera núm. 26, a la reserva de Montoro núm. 24.
 - » José Martínez Ilundain, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, a la reserva de Zafra núm. 13.
 - » Manuel López-Dóriga Hoz, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, a la reserva de Burgos número 82.
 - » José Bento López, ascendido, del batallón Cazadores de las Navas núm. 10, a la reserva de Villanueva de la Serena núm. 14:
 - » Manuel Echevarría Navarro, del regimiento de Castilla núm. 16, a la reserva de Badajoz núm: 12:
 - » Angel de Urreiztieta Guerrico, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, a la reserva de Bilbao núm. 86:
 - » Salvador Lucini Cobos, del regimiento de San Marcial núm. 44, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de Gibralfaro.
 - » Rafael Orús Presno, del regimiento de Asia núm. 55, a desempeñar el cargo de secretario de causas en la cuarta región.
 - » Pedro Sáez Barreda, de la reserva de Zafra núm: 13, a desempeñar el cargo de secretario de causas en la primera región.
 - » Andrés Clarés Cruz, del regimiento de Gravelinas número 41, a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Almería.

Primeros tenientes

- D. Carlos Moncada Aparicio, del regimiento de León núm. 38, al de España núm. 46.
- » Vicente Dolz Fabregat, del regimiento de Otumba número 49, al de Tetuán núm. 45.

- D. Mariano García Brisolara, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Gerona núm. 22.
- Pedro Blesa Belío, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Aragón núm. 21.
 - Manuel Rodríguez Castro, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
 - Virgilio Garán Rico, del regimiento de Vad Ras número 50, al de Aragón núm. 21.
 - Ricardo Marzo Pellicer, del regimiento de Aragón número 21, al de Gerona núm. 22.
 - Juan Arredondo Acuña, del regimiento de Soria número 9, al de la Reina núm. 2.
 - Jacobo Sanjurjo Rodríguez Arias, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Soria núm. 9.
 - Baltasar Estruch y Díaz de Lara, del regimiento de Alcántara núm. 58, al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.
 - Manuel Martín Prat, del regimiento de la Reina número 2, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
 - Mannel López Fernández, del regimiento de Borbón núm. 17, al de Granada núm. 34.
 - Vicente Lamera Azcárate, del regimiento de Extremadura núm. 15, al de Córdoba núm. 10.
 - Nicanor Soria Osorio, de reemplazo en la tercera región, al regimiento de Otumba núm. 49.

Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Circular: Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Teniente coronel

- D. Félix Pereda Campino, ascendido, de la Zona de Tarra-gona núm. 32, á la misma, en situación de reserva.

Comandante

- D. Adolfo Lizón Peñafiel, ascendido, de la Zona de Alicante núm. 22, á la misma, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Alfonso Velasco Esteban, ascendido, de la reserva de Barcelona núm. 63, á la Zona de Barcelona núm. 27, en situación de reserva.
- Pedro Sarró Barragán, ascendido, de la reserva de Palencia núm. 21, á la Zona de Palencia núm. 43, en situación de reserva.
 - Gerardo Seoane González, ascendido, de la reserva de la Coruña núm. 104, á la Zona de la Coruña núm. 50, en situación de reserva.
 - Salvador Montoro Lorente, ascendido, segundo ayudante de la plaza de Gerona, á la Zona de Gerona núm. 31, en situación de reserva.
 - Buenaventura Crehuet Puig, ascendido, de la Zona de Jaén núm. 15, á la misma, en situación de reserva.

Primeros tenientes

- D. Ramón Casal Lamas, de la caja de Pontevedra núm. 114, á la Zona de Pontevedra núm. 54.
- Mariano Canales Gutiérrez, de la Zona de Ávila núm. 5, á la caja de Avila núm. 9.
 - Ramón Collar del Peso, de la Zona de Oviedo núm. 48, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.
 - Antonio Díaz Reguera Begega, de la Zona de Gijón número 49, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.
 - Domingo Herrero Prieto, de la Zona de Oviedo núm. 48, á la caja de Infesto núm. 101.
 - Angel Pujalte Falcó, de la Caja de Teruel núm. 59, á la Zona de Teruel núm. 26.
 - Anselmo Jiménez Sánchez, del regimiento de Tetuán número 45, al de Otumba núm. 49.
 - José Benedicto Barrachina, del regimiento de San Quintín núm. 47, al de Guadalajara núm. 20.
 - Francisco Fernández Rivera, de la Zona de Lugo número 53, al regimiento de San Fernando núm. 11.
 - Adriano Miranda Magdalena, de la Zona de Lugo número 53, al regimiento de San Fernando núm. 11.
 - Ildelfonso Valin Jurjo, de la Zona de Lugo núm. 53, al regimiento de San Fernando núm. 11.
 - Graciliano de la Torre Baliña, de la Zona de Lugo núm. 53, á la Reserva de Lugo núm. 111.
 - Benigno Pérez Vázquez, de la reserva La Estrada número 115, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - Pedro Rodríguez Pérez, de la Zona de Orense núm. 52, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
 - Severiano Martínez Ramos, de la Zona de Orense número 52, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
 - Fermín Nafrias Romero, de la Zona de Zaragoza número 33, á la Caja de Zaragoza núm. 75.
 - Angel Gurroa Royo, de la Zona de Pamplona núm. 35, al regimiento de América núm. 14.
 - Francisco Buy Valero, de la Zona de Teruel núm. 26, á la Caja de Teruel núm. 59.
 - Juan Escudero Zambrano, de la Zona de Badajoz número 7, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - Gonzalo Blas Plasencia, de la Zona de Badajoz núm. 7, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - Ramón Pardo Gómez, de la Zona de Albacete núm. 24, á la caja de Albacete núm. 55.

Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Licencias

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 del mes actual, promovida por el teniente coronel del regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20, D. Balbino Gil Dolz Peyró, en solicitud de seis meses de licencia para evacuar asuntos propios en Alemania, Méjico y Estados Unidos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101): Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que el jefe de referencia cause baja en el mencionado regimiento y alta en la Caja de recluta de Mondoñedo núm. 112.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, **D. Carlos Dueñas Redondo**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.^a Elena García Murga**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería del batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38, **D. Raimundo García Jiménez**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.^a María de la Concepción Ramírez Arcaya**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, al oficial primero de Administración Militar, **D. Manuel Iborra Pérez**, con destino en ese Cuerpo de ejército; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.^o de diciembre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. número 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual correspondiente á los diez años de efectividad en sus empleos, á los jefes de Infantería y capitanes de dicha arma y de Estado Mayor de Plazas comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Pedro Alzamora Tous** y concluye con **D. Juan Rivero González**; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde las fechas que se expresan, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitán general de Canarias y Gobernador militar de Ceuta.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Situaciones ó destinos	Fechas desde que se conceden		
			Día	Mes	Año
Gratificación anual de 900 pesetas					
T. coroneles.	D. Pedro Alzamora Tous	Caja de Gerona núm. 70.	1.º	diciembre...	1906.
	» Ricardo Iglesias López	Reg. de Isabel II núm. 32.			
	» José Borreda Alares	Idem de Sevilla núm. 33.			
	» Francisco Monasterio Ollivier	Escuela de Tiro.			
	» Rafael Mosteyrin Morales	Reemplazo 1.ª región.			
	» César Aguado Guerra	Comandante militar Línea Concepción.			
	» Pedro Cárcel Ortiz	Reg. de Vad-Bás núm. 50.			
Gratificación anual de 720 pesetas					
Comand. tes.	D. Manuel Sáenz Fernández	Reemplazo 1.ª región.	1.º	diciembre...	1906.
	» Francisco Melero Azorín	Caja de Almería núm. 39.			
	» José Eiras Grande	Reg. de Cantabria núm. 39.			
	» Carlos Campos Ortiz	Oficial mayor de la C. M. de Canarias.			
	» Juan Madroñedo Peñuelas	Excedente 1.ª región y C. L. y Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.			
	» Germán Villanueva Díaz	Excedente 1.ª región.			
	» Santiago Campa Delgado	Reg. de Almansa núm. 18.			
	» Facundo Sánchez Pozuelo	Excedente 1.ª región.			
	» Alfredo Martínez Perakta	Escuela Central de Tiro.			
	» Juan Valderrama Martínez	Juez de causas 1.ª región.			
	» Angel Rodríguez Ramos	Reg. de San Fernando núm. 11.			
	» Francisco de Cuerva Mendoza	Idem de Navarra núm. 25.			
	» Francisco Espiga Sarasqueta	Idem de Andalucía núm. 52.			
	» Alfredo Castro Otaño	Idem de León núm. 38.			
	» José Echevarría Limonta	Excedente 1.ª región.			
	» Joaquín Rodríguez de la Fuente	Sargento mayor de Figueras.			
» Francisco Díez Pérez	Caja de Barbastre núm. 78.				
» José Caro Gómez	Caja de Montoro núm. 24.				
» Celestino Martínez Rubio	Reg. de Guipúzcoa núm. 53.				
» Antonio Reig Masip	Caja de León núm. 92.				
Gratificación anual de 600 pesetas					
Capitanes...	D. José de la Escosura Espronceda	Consejo Supremo.	1.º	diciembre...	1906.
	» Armando Mantilla de los Rios Hortos	Reg. de Asturias núm. 31.			
	» José Cubiles Blanco	Idem de Granada núm. 34.			
	» Eduardo Santolalla Rosón	Idem del Príncipe núm. 3.			
	» Dionisio Arnanda Novel	Idem de Extremadura núm. 15.			
	» Antonio Navarro Sánchez	Idem de Toledo núm. 55.			
	» Alberto González Gelabert	Idem de Sevilla núm. 33.			
	» Carlos O'Donnell Vargas	Excedente 1.ª región.			
	» José Catalá Abad	Reg. de Otumba núm. 49.			
	» Dionisio Aguado Zaballós	Reserva de Castellón núm. 46.			
	» Ramón Morales Espina	Idem de Gerona núm. 70 ó Inspección general de las Comisiones liquidadoras.			
	» Rafael Martí Torralba	Colegio de María Cristina.			
	» Antonio Martos Garrido	Reg. de San Marcial núm. 44.			
	» José Fernández Jiménez	Reserva de Granada núm. 35.			
	» Dámaso Rodríguez Zuzarren	Reg. de Alcántara núm. 58.			
	» Angel Ramírez González	Reserva de Madrid núm. 3.			
	» René Reigondaud Cimetiers	Reg. de Zamora núm. 8.			
	» Juan Micheo Azúa	Idem de Borbón núm. 17.			
	» Desiderio Benito Badillo	Idem de Andalucía núm. 52.			
	» Juan Massot Matamoros	Idem de Guis núm. 67.			
	» Fidel Lastras Castillo	Idem de Extremadura núm. 15.			
	» Ramón Hernández Pérez de Tagle	Caja de Barcelona núm. 62.			
	» Manuel Llanos Medina	Reg. de la Princesa núm. 4.			
	» Leopoldo Serrano Domínguez	Supernumerario sin sueldo 7.ª región.			
	» Juan Rufflanchas Lozano	Caz. de Alba de Tormes núm. 8.			
	» Isidoro Campos Blanco	Reg. de Constitución núm. 29.			
	» Miguel Carbonell Merand	Ministerio de la Guerra.			
	» Laureano Estrada Blanco	Reserva de Tarancón núm. 58.			
	» Alejandro Fito Fernández	Idem de Toro núm. 97.			
	» Carlos Batlle Calvo	Caja de Guadix núm. 34.			
	» Ricardo Andrés Monedero	Excedente 1.ª región y Escuela de Guerra.			
	» Luis González Anguiano	Academia Infantería.			
» Francisco Escudero Raquejo	Reg. de Mallorca núm. 13.				
» Gregorio Bazán Esteban	Idem del Rey núm. 1.				
» José Azuela Salcedo	Ministerio de la Guerra.				
» José Jiménez Coronado y Soto	Reg. de Castilla núm. 16.				
» Cándido Martín González Ortiz	Ayudante de campo del general Martín González.				
» Luis Losada Ortiz de Zárata	Reserva de Huelva núm. 25.				
» Antonio Hernández Gómez	Secretario de causas en Ceuta.				
» Julián Francisco Márquez	Reserva de Tortosa núm. 73.				
ESTADO MAYOR DE PLAZAS					
	D. Juan Rivero González	Reemplazo 1.ª región.			

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual correspondiente a los diez años de efectividad en sus empleos, á los médicos mayores y primero de Sanidad Militar, comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Francisco Bordás y Gironés** y termina con **D. Ignacio Galo y Montero**; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de diciembre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUGON

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, cuarto, quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitán general de Baleares y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Situaciones ó destinos
Gratificación anual de 720 pesetas		
Médicos mayores.....	D. Francisco Bordás y Gironés.....	Hospital militar Barcelona.
	» Pablo Barrenechea y Alcaín.....	Idem Coruña.
	» José Pastor y Ojero.....	Dirección general de la Guardia Civil.
	» Luis Sánchez y Fernández.....	Instituto de Higiene militar.
	» Pedro Cardín y Cruz.....	Hospital militar Málaga.
	» Rafael López Jiménez.....	Idem Valladolid.
	» Paulino Fernández y Mariscal.....	Idem Melilla.
	» Feliciano Fidalgo y Casas.....	Idem Mahón.
	» Pedro León y Jiménez.....	Idem Valladolid.
	» Juan Valldaura y Carbonell.....	Reemplazo en Barcelona.
» José Lorente y Gallego.....	Hospital militar Zaragoza.	
Gratificación anual de 600 pesetas		
Médico 1.º.....	D. Ignacio Galo y Montero.....	19.º Reg. Batallón de Artillería.

Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUGON

SECCION DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Cruces

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los generales y jefes del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Juan Contreras y Martínez** y termina con **D. Benito Benítez Donoso y Fernández Daza**, la pensión de la referida Orden que á cada uno

se marca, con la antigüedad y en las vacantes que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUGON

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Retirados que se otorgan

Empleos	NOMBRES	Categoría en la Orden	ANTIGÜEDAD para la pensión			Pensión anual que se les asigna Ptas.	Fecha en que han de empezar la cobranza	Intendencias-militares por la que han de cobrarse las pensiones	Vacantes que cubren con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1905 (C. L. núm. 205)
			Día	Mes	Año				
Teniente general de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.	D. Juan Contreras Martínez.....	Gran cruz...	8	2	95	1.500	1.º dicbre. 1906.	1.º Cuerpo..	La de D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste, pensionado en gran cruz, que ha fallecido, cuya vacante corresponde al ascenso.
T. coronel de Infantería, retirado....	Manuel Vázquez Delgado.....	Placa.....	15	11	94	687	1.º octubre 1906	2.º Cuerpo..	La de D. Emilio Calleja é Isasi, pensionado en gran cruz, que ha fallecido, con parte de cuya vacante se forma esta pensión.
Coronel de Infantería, retirado.....	Timoteo Orozco-Troncoso.....	Idem.....	20	11	94	687	Idem.....	7.º Cuerpo..	Idem id. id.
T. coronel de Caballería, retirado..	Ignacio Marco Lapayesse.....	Idem.....	30	11	94	687	Idem.....	Idem.....	La de D. Emilio Calleja é Isasi, pensionado en gran cruz, que ha fallecido, con parte de cuya vacante y residuos de otras se forma esta pensión.
Coronel de Infantería, retirado.....	Isidoro Minguez Mayo.....	Idem.....	5	18	94	687	Idem.....	3.º Cuerpo..	La de D. Antonio Crespo Martínez, pensionado en placa, que ha fallecido, cuya vacante corresponde al ascenso.
Coronel de Artillería, retirado.....	Rafael de Bazela Verdager....	Idem.....	11	12	94	687	Idem.....	4.º Cuerpo..	La de D. Ciriaco Hervás y Escudero, pensionado en placa, que ha fallecido, cuya vacante corresponde al ascenso.
Coronel de Caballería, retirado.....	Carlos Delgado Uriarte.....	Idem.....	12	12	94	687	1.º novbre. 1906	1.º Cuerpo..	La de D. Juan Fresno Juan, pensionado en placa, que ha fallecido, cuya vacante corresponde al ascenso.
Coronel de Infantería, retirado.....	Benito Benítez Donoso y Fernández Daza.....	Idem.....	18	12	94	687	Idem.....	Idem.....	La de D. Saturnino Martínez López, pensionado en placa, que ha fallecido, cuya vacante corresponde al ascenso.

Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

D. O. M. N. 205

25 noviembre 1906

Demandas contenciosas

Excmo. Sr.: En el pleito promovido por el comandante de Infantería, que presta sus servicios en ese centro, **D. Fernando Sampedro Rozalem**, contra los acuerdos de la Junta de esa Inspección general de 19 de junio y 19 de septiembre de 1905, sobre abono de gratificaciones de mando de compañía, la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con fecha 10 de octubre próximo pasado, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: que, con revocación de los acuerdos que en la demanda se impugnan, debemos declarar y declaramos que **D. Fernando Sampedro Rozalem** tiene derecho á la ampliación de sus ajustes, abonándosele en ellos las gratificaciones correspondientes por el tiempo que, como capitán de cuerpo expedicionario de la Península, tuvo el mando de compañía en la Isla de Cuba, si existe crédito para ello, ó cuando lo hubiere.»

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.) el cumplimiento de la anterior sentencia, de su real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Excmo. Sr.: En el pleito promovido por el capitán que fué de Movilizados en Filipinas, **D. Federico Méndez Villa-Abrille**, contra el acuerdo de la Junta de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército de 7 de diciembre de 1905, sobre abono de sueldos, la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo con fecha de 6 de octubre último, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á la Administración general del Estado, de la demanda interpuesta á nombre de **D. Federico Méndez Villa-Abrille**, contra la resolución de la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército fecha 7 de diciembre de 1905, que queda firme y subsistente.»

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.), el cumplimiento de la anterior sentencia, de su real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Indultos

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por al corrigendo en la penitenciaría militar de Mahón, **José Roca Casademunt**, en súplica de indulto del resto de la pena de dos años de prisión militar correccional que sufre por el delito de desertión al extranjero; visto lo expuesto por V. E. en escrito de 5 de septiembre último al cursar la referida instancia, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 27 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Academias

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por **María Nava González**, domiciliada en León, barrio de la Vega núm. 7, viuda del soldado **Adolfo Fernández García**, en súplica de que á sus hijos **Jerónimo** y **Adolfo Fernández Nava** se les concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares, como huérfanos de militar muerto de fiebre amarilla en la campaña de Cuba, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del actual, se ha servido acceder á la petición de la recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 4 de octubre de 1905 (O. L. número 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don **Rafael Nuviala Borraz**, domiciliado en Zaragoza, calle de Jaime I, núm. 44, tutor de **D. Mariano Allende Nuviala**, hijo del difunto comandante de Infantería (E. R.) don **Ramón Allende Sánchez**, en súplica de que al referido huérfano se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares, por serlo de militar muerto de resultas de heridas recibidas en la campaña de Cuba, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 6 del actual, se ha servido acceder á la petición del recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinos

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el coronel director de la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de dicha arma don **Luis Bordóns y Martínez de Ariza**, profesor de la expresada academia, sea baja en la plantilla de la misma, por

llevar más de seis años en el ejercicio del profesorado, continuando en comisión hasta fin del presente curso, conforme determina el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200). Es asimismo la voluntad de S. M. que el referido oficial pase á situación de excedente en esa región, percibiendo el completo de su sueldo por el capítulo 5.º, artículo 5.º del presupuesto vigente, y la gratificación de profesorado con cargo al fondo de material de la academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

Reclutamiento y réemplazo del Ejército

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. cursó á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobresean y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita.

Cuerpos de ejército	NOMBRES
Primero.....	Manuel Angel Luis Fraile. Juan Manuel Ruiz Ruiz. Diego Carpio Merino. Elias Garcia Arroyo. José Maeso Barrera. Luis Sánchez Palomares.
Segundo.....	Alfredo Martos Moreno. Antonio Martínez Díaz. Manuel Rodríguez Mateos. Enrique Sanz Castro.
Tercero.....	Liborio Garcia Agüero. Antonio Bosch Gabotas. Luis Vagué Vela.
Cuarto.....	Juan Alvarez Pons. Braulio Rodríguez Lázaro. Bautista Forner Ripoll. Francisco Roje Portillo.
Quinto.....	Félix Arrondo Segura. Jacinto Fernández Llanos.
Sexto.....	Santiago Rodríguez. Macario Angel Martínez González. Julián Blázquez Sánchez.
Séptimo.....	Angel Pérez Cobiella. Dionisio González Vega. Félix Rodríguez Antón. Antonio Garcia Suárez. Alonso Gómez González.
Gobierno militar de Ceuta...	Antonio Cano Gabira. José Garcia Romero. Juan Rodríguez Ruiz. José Capote Amarillo.
Gobierno militar de Melilla y plazas menores de Africa..	Antonio Pendón Tejada.

Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Retiros

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 4 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar con derecho á beneficio de retiro de capitán, cuando lo obtenga, al segundo teniente de Ejército, cabo de ese Real Cuerpo, **D. Dionisio Barceló Puyol**, por llevar más de 18 años de permanencia en el cuerpo, que al efecto se requieren con arreglo al art. 139 del reglamento, y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.º de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175), debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expedírsele el oportuno real despacho.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el Director de la Academia de Artillería, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al capitán profesor de la misma don **Fernando Garcia Veas**, la gratificación de 600 pesetas anuales á partir de 1.º del mes actual, con arreglo al artículo 8.º del reglamento de academias militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

INSPECCION GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

Créditos de Ultramar

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el cabo que fué del batallón de Telégrafos de la isla de Cuba, **Luis Ruiz Magán**, que reside en esta corte, calle de Murillo núm. 1, en súplica de abono de la gratificación de estación durante el tiempo que desempeñó dicho servicio, la Junta de esta Inspección general, en uso de las facultades que le conceden la real orden de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), ha acordado acceder á lo solicitado, debiendo practicarse por la Comisión liquidadora la correspondiente reclamación, según preceptúa la ley de 30 de julio de 1904.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1906.

El Inspector general,
Aureo Payueta

Excmo. Señor Gobernador militar de Madrid.

Excmo. Señor Subinspector de las tropas de la tercera región.

Cruces

Excmo. Sr.: En vista de la instancia dirigida á este Centro en 16 de septiembre de 1905, por el coronel de la Zona de reclutamiento y reserva de Segovia núm. 4, formulada por el comandante de la misma D. Eduardo Catalán Escribá, en súplica de que se le abonen las pensiones de una cruz de primera clase de la Orden de María Cristina, correspondientes á los meses de agosto á diciembre de 1895, ambos inclusive, y que se ordene cese el descuento que sufre por este concepto y cargo formulado por la Comisión liquidadora del primer batallón expedicionario de Aragón núm. 21, la Junta de esta Inspección general, en uso de las facultades que le concede la real orden de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y de conformidad con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra é Intendencia militar de Cuba, acordó acceder á la petición del interesado por tener derecho á lo que solicita, en virtud de lo dispuesto en la real orden comunicada de 24 de febrero último, en la que se declara que la cruz que se le concedió debe entenderse lo fué por la acción de Insaguana, ocurrida el 24 de mayo de 1895 y que el retraso en el despacho de la propuesta es ajeno al señor Catalán; debiendo al hacerse el ajuste adicional devolverse al interesado las cantidades que le fueron descontadas, puesto que ya no le resultará débito en su ajuste.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1906.

El Inspector general,
Aureo Payueta

Excmo. Señor Subinspector de las tropas de la primera región.

Excmos. Señores Subinspector de las tropas de la quinta región y Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Resarcimientos

Excmo. Sr.: En vista del expediente de resarcimiento que V. E. cursó en 29 de diciembre último, instruido con motivo de la muerte, en Cuba, del caballo «Bayo», propiedad del capitán de Infantería D. José Mastaras Bueso, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), de conformidad con el parecer del juez instructor y lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, Intendencia militar de ese Cuerpo de ejército y Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, acordó declarar que el interesado carece de derecho á resarcimiento por el concepto de referencia, no sólo porque percibió por gratificación de remonta 62'25 pesos y el caballo aparece tasado en 64 pesos, sino también por no haber cumplido los requisitos que previene el art. 23 del reglamento de 6 de septiembre de 1882.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1906.

El Inspector general,
Aureo Payueta

Excmo. Señor Subinspector de las tropas de la segunda región.

Excmo. Señor Ordenador de pago de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E., promovida por el oficial segundo de Oficinas Militares, con destino en el Gobierno militar de Gádiz, D. Enrique Conejo Guillot, en súplica de las diferencias de sueldo de oficial tercero á segundo, durante el tiempo que ejerció el primero en Cuba, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó acceder á la petición del recurrente, concediéndole las diferencias de sueldo de oficial tercero á segundo desde 1.º de junio de 1898, primer mes que pasó revista de oficial tercero, á fin de diciembre de dicho año en que fué repatriado, así como iguales diferencias en las pagas de navegación; debiendo serle reclamadas y abonadas en la forma reglamentaria, las primeras por los habilitados de las dependencias en que sirvió en Cuba el interesado, y las segundas por el de expectantes á embarco de dicha isla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1906.

El Inspector general,
Aureo Payueta

Excmo. Señor General del segundo Cuerpo de ejército:

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. en 12 de septiembre último, promovida por el oficial segundo de Oficinas Militares, con destino en el Gobierno militar de Oviedo, D. Liborio Fernández Moradillo, en súplica de abono de diferencias de sueldo de oficial tercero á segundo del tiempo que sirvió en Cuba el primero, de dichos empleos, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y teniendo en cuenta lo dispuesto en la real orden de 1.º de abril de 1895 (O. L. núm. 92), acordó conceder al recurrente las diferencias de sueldo de oficial tercero á segundo desde 1.º de septiembre de 1895, primera revista que pasó de oficial tercero, hasta fin de diciembre de 1898 en que fué repatriado á la Península, así como también las correspondientes á las pagas de navegación, las que le serán reclamadas y abonadas, en la forma reglamentaria, por las habilitaciones correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1906.

El Inspector general,
Aureo Payueta

Excmo. Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Excmo. Señor Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.